



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL QUINCE DE SEPTIEMBRE DE 2017.

NÚMERO. ACT/PLENO/15/09/2017

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día viernes quince de septiembre de 2017, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M. en E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Participación en la Cuarta Sesión Extraordinaria 2017 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
 - 4.2. Organización de evento conmemorativo al Día Internacional del Derecho a Saber.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Curso de capacitación en materia de argumentación e interpretación jurídica al personal del Instituto.
 - 5.2. Agenda de cursos de capacitación a sujetos obligados.
6. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

- 6.1. Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Sistema Institucional de Archivos del IDAIPQROO.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el dieciocho de agosto del año 2017, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el dieciocho de agosto del año 2017.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/15/09/17.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día dieciocho de agosto del año 2017, procediendo a la firma de la misma.
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Punto específico:

4.1. Participación en la Cuarta Sesión Extraordinaria 2017 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Comisionadas, como es de conocimiento se ha convocado para el próximo cinco de octubre del año en curso, a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional, lo anterior con fundamento en los artículos 30, 32 y 34 de la Ley General de Transparencia, así como a lo previsto en los artículos 12 fracción III y IV, 18, 19, 20, 21 y demás concordantes y aplicables del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Dicha sesión tendrá verificativo a las 11:00 horas en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicado en el Patriotismo 711-A, Colonia Dan Juan Mixcoac, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, C.P. 03730, de igual manera para quienes no puedan asistir se transmitirá de forma remota o virtual por videoconferencia en las entidades federativas, en los domicilios de las delegaciones estatales del propio INEGI.

El programa de trabajo es muy extenso, por lo que me permito mencionar solamente algunos de los temas a abordar, entre los que se encuentran: la presentación de la primera versión del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017-2021 (PROTAI) a cargo del Doctor Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI y Presidente del Consejo del SNT, mismo que será turnado a la Coordinación de las Comisiones del Sistema, para su análisis y posterior remisión al Consejo Nacional, de acuerdo a lo previsto en los Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del PROTAI. De igual manera, se presentará para discusión y en su caso, aprobación los Lineamientos para la elaboración, ejecución evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos (PRONADATOS). Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se emiten criterios mínimos y metodología para el diseño y documentación de Políticas de Acceso a la Información, Transparencia Proactiva y Gobierno Abierto, así como del Acuerdo por el que se emiten las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Así mismo se presentará las mejoras al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), presentación del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM)



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Por lo antes señalado, considero de suma importancia asistir y poder atender de primera mano los temas que se han de tratar en la Convocatoria de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, por mi parte es cuánto.

Secretaria Ejecutiva: Someto a aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/15/09/17.02</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la participación del Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente de este Instituto, a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, evento que se realizará el día cinco de octubre del año en curso en las instalaciones del INEGI en la ciudad de México.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno del servidor público comisionado.</p>
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

4.2. Organización de evento conmemorativo al Día Internacional del Derecho a Saber.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En el marco del Día Internacional del Derecho a Saber, fecha que por su trascendencia en nuestro ámbito de competencia, no puede pasar desapercibida, someto a consideración de los integrantes de este Pleno, la organización de una magna conferencia a cargo del Licenciado Guillermo Alejandro Noriega Esparza, internacionalista especializado en las materias de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Evento de referencia que se realizaría el veintinueve de septiembre del presente año, en el Auditorio del Planetario Yook'ol Kaab, en el que se contaría con la asistencia de los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados, estudiantes, profesores y ciudadanía en general, por lo que, previa aprobación, este evento sería organizado a través de la Coordinación de Vinculación de este Instituto. De igual manera, en el marco de esta celebración, someto a consideración del Pleno, la firma del Convenio de Colaboración en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, con la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes.

Acuerdo ACT/PLENO/15/09/17.03	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad realizar evento en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber, con la conferencia "Derecho a Saber, Transparencia y Rendición de Cuentas: análisis y perspectiva actual" a cargo del Licenciado Guillermo Alejandro Noriega Esparza, Internacionalista especializado en las materias de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, y de la firma del Convenio de
---	--

Colaboración en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales con la Auditoría Superior del Estado. Evento de referencia que tendrán verificativo el veintinueve de septiembre del presente año, en el Auditorio del Planetario Yook'ol Kaab.

Notifíquese al Coordinador de Vinculación para la organización y logística del evento. De igual manera, notifíquese al Coordinador Administrativo para el pago de todos los gastos inherentes al mismo, así como los relativos a los honorarios, ~~hospedaje~~ y boleto del avión del conferencista.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Curso de capacitación en materia de argumentación e interpretación jurídica al personal del Instituto.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Estimados compañeros, como bien saben, la actualización en los temas inherentes a nuestro ámbito de competencia, en este caso, en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, archivos y protección de datos personales, es de suma importancia, al ser este Órgano Garante, el referente estatal en la materia; en este sentido, considero que con la finalidad de reforzar los conocimientos y aportar herramientas que permitan, en beneficio de la Institución, un mejor desempeño del personal, someto a consideración de los integrantes del Pleno, que todo el personal profesional con licenciatura en derecho, asista el curso denominado "Argumentación e Interpretación Jurídica", quien se propone sea impartido por el Maestro Carlos M. Baquedano Gorocica, quien ha sido profesor en la Universidad de Quintana Roo, la Universidad Modelo Chetumal, y profesor invitado en la Universidad Iberoamericana Campus D.F.; ha colaborado en las ponencias de los Ministros Luis María Aguilar Morales, Juan N. Silva Meza y Norma Lucía Piña

Hernández en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Con experiencia en temas como control constitucional y convencional, interpretación de la constitución, derechos humanos, derecho ambiental, derechos sociales, argumentación jurídica, derecho a la información y derecho constitucional. Cuenta con varias publicaciones y ha recibido diversos reconocimientos y premios nacionales por sus trabajos académicos. En términos de la anterior, se propone que este curso tenga una duración de veinte horas, dentro del horario comprendido de las ocho a las diez horas, en la sala de capacitación del Instituto. Cabe señalar, que el personal que sea convocado deberá tener al menos el ochenta por ciento de la asistencia, para otorgarle la constancia respectiva.

Por último, es impórtate señalar que en este curso se brindará bases elementales sobre la argumentación e interpretación jurídica, a partir del análisis de algunos de los argumentos más utilizados en la toma de decisiones jurídicas, el estudio e interpretación de la norma constitucional desde la perspectiva de los derechos humanos, el control de convencionalidad y la observación de casos relevantes.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/15/09/17.04</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad brindar el curso "Argumentación e Interpretación Jurídica" al personal del instituto con licenciatura en derecho, el cual tendrá una duración de veinte horas, en la sala de capacitación del propio Instituto, siendo impartido por el Mtro. Marcelo Baquedano Gorocica.</p> <p>Se instruye a la Secretaria Ejecutiva a realizar la invitación al personal del Instituto, con licenciatura en derecho, informando que se deberá contar con al menos el ochenta por ciento de las asistencias para que les sea expedida la constancia de participación.</p>
---	--

Notifíquese al Coordinador Administrativo para realizar oportunamente el pago de los honorarios al ponente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

5.2. Agenda de cursos de capacitación a sujetos obligados.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Continuando con el tema de capacitación, me permito someter a su consideración la aprobación de la agenda de cursos solicitados por los sujetos obligados de otros municipios del Estado, de conformidad a la siguiente propuesta: del veinte al veintidós de septiembre, se brindaría capacitación a los sujetos obligados de los Municipios de Solidaridad, Tulum y Felipe Carrillo Puerto, con el curso Ley Local de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados armonizada a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, dicha capacitación será cubierta por personal de la Dirección de Datos Personales, del dos al cuatro de octubre se brindaría capacitación, asesoría y apoyo a los servidores públicos del Ayuntamiento de Puerto Morelos, referente al llenado de los formatos de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información establecidas por el Sistema Nacional de Transparencia, el cual será atendido por personal de la Dirección de Verificación de Obligaciones de Transparencia. De igual manera, el dos de octubre, se atenderá a personal del Municipio de José María Morelos, con el taller ABC del aviso de privacidad, impartido por personal de la Dirección de Protección de Datos. Posteriormente, del dieciséis al dieciocho de octubre se impartirá el curso de capacitación Ley Local de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados armonizada con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el taller del ABC del aviso de Privacidad a los servidores públicos del Municipio de Benito Juárez y Puerto Morelos, actividad de referencia que será cubierta por personal de la Dirección de Protección de Datos y finalmente del dieciséis al diecinueve de octubre del año en curso, se tiene agendado la capacitación sobre los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Transparencia en los Municipios de Solidaridad y Puerto Morelos, misma que será impartida por el Coordinador de Vinculación del propio Instituto.

En este contexto, previa autorización del Pleno se deberá notificar al Coordinador Administrativo del propio Instituto para considerar el pago de viáticos, pasajes y traslado de los servidores públicos comisionados. A través de la Coordinación de Capacitación se deberá notificar a los titulares de las áreas involucradas para que cumplan en tiempo y forma con la agenda de capacitación antes expuesta.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/15/09/17.05</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la agenda de cursos de capacitación para sujetos obligados de los Ayuntamientos de Benito Juárez, Solidaridad, José María Morelos, Puerto Morelos, Felipe Carrillo Puerto y Tulum, actividades que serán cubiertas por personal de la Dirección de Protección de Datos Personales, Dirección de Verificación de Obligaciones de Transparencia y de la Coordinación de Vinculación, de acuerdo a las fechas y temas solicitados por los mismos.</p> <p>Se deberá notificar al Coordinador Administrativo del propio Instituto para considerar el pago de viáticos, pasajes y traslado de los servidores públicos comisionados.</p> <p>La Coordinadora de Capacitación deberá informar a los titulares de las áreas involucradas para cumplir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos.</p>
---	--



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

6.1. Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Sistema Institucional de Archivos del IDAIPQROO.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- Como se ha tratado en sesiones anteriores, dando cumplimiento a lo señalado en los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, emitido por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ya fue instalado el Sistema Institucional de Archivos del IDAIPQROO, en este sentido, la normatividad antes citada prevé la creación de un Grupo Interdisciplinario de Archivos, mismo que de conformidad al artículo Cuarto, fracción XXV, deberá estar integrado de la siguiente manera: por el titular del área coordinadora de archivos, de la unidad de transparencia, de los titulares de las áreas de: planeación estratégica, jurídica, mejora continua, órganos internos de control o sus equivalentes, las áreas responsables de la información, así como el responsable del archivo histórico, con la finalidad de participar en la valoración documental; de conformidad con lo señalado, este Grupo tendrá entre sus funciones fundamentales establecer los valores, vigencias documentales y, en su caso, los plazos de conservación y disposición documental. En este tenor, someto a consideración de los integrantes del Pleno, acordar la instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Sistema Institucional de Archivos del IDAIPQROO acto protocolario que propongo se lleve a cabo el próximo veintinueve de septiembre del año en curso, en la sede del propio Instituto.

De igual manera se deberá solicitar al Coordinador Jurídico de Datos Personales y Archivos del Instituto, la elaboración del Acta de Integración e Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Sistema Institucional de Archivos del IDAIPQROO.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/15/09/17.06	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos el acto protocolario se llevara a cabo día veintinueve de septiembre del año en curso en las instalaciones del propio Instituto. De igual manera se deberá solicitar al Coordinador Jurídico de Datos Personales y Archivos del Instituto la elaboración del Acta de Integración e Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Sistema Institucional de Archivos del IDAIPQROO
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día

7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número siete relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Como es de su conocimiento el Gobierno Abierto es una política pública que agrupa los conceptos de transparencia, participación y colaboración de los ciudadanos en las acciones gubernamentales, en donde la información y datos públicos juegan un rol esencial en nuestra sociedad, este tipo de acciones promoverá la rendición de cuentas y la innovación cívica en asuntos gubernamentales como obra pública, educación, pesca, servicios y medio ambiente. En este sentido, se estará realizando el próximo dieciocho de septiembre del año en curso, la presentación del Plan Local de Gobierno Abierto para el Estado de Campeche, evento de referencia organizado por el Gobierno del Estado de Campeche en coordinación con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. En términos de lo

anterior, someto a aprobación de los integrantes del Pleno, mi asistencia, así como del Licenciado Nassim Farah Castillo, Secretario Particular, al evento de referencia que tendrá verificativo en Ciudad del Carmen, Campeche, por lo que, de igual manera solicito comisionar al chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares para el traslado de los servidores públicos al evento de referencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/15/09/17.07</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente, Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez y del Licenciado Nassim Farah Castillo, Secretario Particular del mismo, a la presentación del "Plan de Acción Local de Gobierno Abierto" para el Estado de Campeche, que tendrá verificativo el 18 de septiembre en Ciudad del Carmen, Campeche</p> <p>De igual manera se comisiona al chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares para el traslado de los servidores públicos evento de referencia.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días del evento, sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.</p>
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- El pasado treinta de junio del año dos mil diecisiete, la Secretaria de la Función Pública, la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación y la Secretaría de la Contraloría del Estado, emitieron y difundieron la convocatoria para participar en el Premio



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Nacional de Contraloría Social, en su novena edición Quintana Roo 2017, dicho premio tiene la finalidad de impulsar y reconocer las acciones de vigilancia, control y evaluación de la gestión gubernamental, realizadas por los Comités de Contraloría Social en esta Entidad Federativa.

De acuerdo a lo señalado, se recibió por parte del Mtro. Wilbert Aarón Romero Suárez, Subsecretario de Auditoría y Control Interno de la Secretaría de la Contraloría del Estado, atenta invitación para designar a un representante del Instituto como parte del jurado calificador que se encargará de seleccionar a los ganadores de premio en mención en su fase estatal. Es importante señalar que la reunión de análisis, deliberación y calificación de los proyectos recibidos por parte de los comités de Contraloría Social participantes, se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de la Secretaría de la Contraloría del Estado, el día veintiuno de septiembre del año en curso.

En este sentido, someto a consideración de los integrantes del Pleno, designar al Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación para que en representación del Instituto, participe como parte del jurado calificador del Premio Nacional de Contraloría Social, en su novena edición Quintana Roo 2017.

Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes.

Acuerdo ACT/PLENO/15/09/17.08	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad designar al Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación del IDAIPQROO para que funga como parte del Jurado Calificador que se encargara de seleccionar a los ganadores del Premio Nacional de Contraloría Social, en su novena edición Quintana Roo 2017.
---	---



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Se deberá notificar al Coordinador de Vinculación que el día veintiuno de septiembre del año en curso, se llevara a cabo la reunión para el análisis, deliberación y calificación de los proyectos recibidos por parte de los Comités de Contraloría Social participantes en la sala de juntas de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En atención a la petición realizada por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, a través del cual se determinó realizar el día trece de octubre del año en curso, trabajos de respaldo de la base de datos del Sistema INFOMEX, así como mantenimiento al servidor que lo aloja, por este medio, me permito informar que a través de la Secretaria Ejecutiva de este Instituto se emitió un comunicado a los titulares de las unidades de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales de los sujetos obligados, informándoles que con la finalidad de lograr mejoras en la operatividad del sistema electrónico INFOMEXQROO, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia; este Órgano Garante, dando cumplimiento a las obligaciones legales que le impone la Ley General y Estatal de Transparencia, así como los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, llevó a cabo trabajos de mantenimiento de dichos sistemas, en la fecha antes mencionada. En este sentido, también se les comunicó que tomaran las medidas previsoras para que las solicitudes de información y los recursos de revisión que se encuentren en trámite y que por razones de términos debieron ser respondidas en la fecha antes citada, se realicen de manera anticipada el día jueves doce de octubre del año en curso. Se reiteró de igual manera que los ciudadanos no podrán realizar solicitudes de información o interponer recursos de revisión, por lo que, durante ese día se debió orientar a la ciudadanía para que el ejercicio de esos derechos sean atendidos a través de otros medios y modalidades establecidos en los artículos 145 y 171 de la Ley de Transparencia Estatal. Es cuánto.

Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.- Continuando con la agenda de Convenios de Colaboración en materia de transparencia, me permito informarles que a través de la Coordinación de Vinculación, se han concretado las fechas para firma de estos documentos administrativos con el Municipio de Bacalar y con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), siendo los días veinte y veintiuno de septiembre respectivamente, los establecidos para llevar a cabo estos eventos. El primero se realizará en la sala de cabildos del sujeto obligado y el segundo en el Auditorio del partido político. Por lo antes señalado, someto a consideración de los

integrantes del Pleno, la asistencia de los presentes para formalizar dichos actos protocolarios en las fechas y lugares antes mencionados.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/15/09/17.09</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la suscripción de los Convenios de Colaboración en materia de transparencia con el Municipio de Bacalar el día veinte de septiembre del año en curso, en la sala de Cabildos del Sujeto Obligado. Así mismo se aprueba por unanimidad suscribir dicho instrumento jurídico con el Partido Revolucionario Institucional el día veintiuno de septiembre del presente, en el Auditorio de dicho partido político ubicado en esta ciudad capital.</p> <p>Notifíquese al Coordinador de Vinculación para que realice las gestiones de logística correspondientes, para llevar a cabo las actividades antes mencionadas.</p>
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Me permito informarles que los días doce y trece de octubre del año en curso, se tiene programado realizar reuniones de trabajo con los Comisionados del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán, motivo por el cual, someto a consideración de los integrantes del Pleno, mi asistencia a las reuniones referidas, siendo comisionado el C. Guillermo Eduardo Coral Olivares, chofer de este Instituto, para el traslado a la ciudad de Mérida, Yucatán.

Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo	
ACT/PLENO/15/09/17.10	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente, Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, a reuniones de trabajo con los Comisionados del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán, los días doce y trece de octubre del año en curso.</p> <p>Se comisiona al C. Guillermo Eduardo Coral Olivares, para el traslado del funcionario comisionado.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días del evento, sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.</p>

Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se recibió atenta invitación para asistir al evento "Fortalecimiento de Seguridad", en el cual se hará la entrega de patrullas a los Municipios del Estado. Dicho evento estará presidido por el Gobernador del Estado, Carlos Joaquín González, y tendrá verificativo en la ciudad de Cancún, Quintana Roo. Como parte de los compromisos adquiridos por el titular del ejecutivo se encuentra el combate frontal a la delincuencia, en este tenor la entrega de este parque vehicular, reviste de importancia en nuestro Estado, por lo que someto a consideración de los integrantes del Pleno, la asistencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, en representación institucional a dicho acto, en compañía del Licenciado José Martín Cervera Torres, para documentar el evento en mención en redes digitales.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/15/09/17.11</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote al evento de Fortalecimiento de Seguridad "Entrega de Patrullas", en compañía del Licenciado José Martín Cervera Torres, para documentar el evento en redes digitales; el cual tendrá verificativo el próximo dieciséis de octubre del año en curso en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y transporte para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.</p>
---	---

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- Estimados Comisionados el próximo trece de octubre se llevara a cabo el Tercer Encuentro Nacional de Comisionadas y Comisionados del País, con el tema: "El acceso a la información y la transparencia a través del empoderamiento, la igualdad y la inclusión de la mujer en el ámbito público y social", evento convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo. Esta actividad se realizará en la ciudad de Pachuca, Hidalgo y tiene por objeto generar conocimientos y acuerdos, a través de ideas y propuestas que permitan a los órganos garantes de los Estados implementar acciones para el empoderamiento de las mujeres a través de los derechos que tutelan los órganos garantes e incidir en la consolidación de la armonía necesaria, para toda la sociedad. En este tenor, someto a consideración de los integrantes del Pleno, mi asistencia al evento de referencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/19/05/17.12</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote al Tercer Encuentro Nacional de Comisionadas y Comisionados del País, con el tema: "El acceso a la información y la transparencia a través del empoderamiento, la igualdad y la inclusión de la mujer en el ámbito público y social", evento convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, que tendrá verificativo el trece de octubre del año en curso, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días del evento, sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.</p>
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo más asuntos generales que desahogar, Secretaria Ejecutiva, proceda con el siguiente punto del orden del día.

8. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número ocho tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.

José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente



Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada

Aida Ligia Castro Basto
Secretaría Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARÍA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL 2017; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

Othón P. Blanco No.66
Colonia Barrio Bravo, C.P. 77098
Chetumal, Quintana Roo, México
Tel/Fax: 01 (983) 1291901
www.idaipqroo.org.mx

